

JUSTICIA SOCIAL EN HONDURAS

Leyes con el fin de velar por la justicia social y la armonía entre el capital y el trabajo, continúan siendo decretadas por el Jefe Supremo del Estado

Don JULIO LOZANO DIAZ

REPUBLICA DE HONDURAS

DECRETO-LEY No. 224

LEY DE CONTRATACION INDIVIDUAL DE TRABAJO



1956

Esta Ley entró en vigencia el primero de junio de 1956.

ACCION

**S
O
C
I
A
L**

Dirige: Lic.
SALVADOR VILLELA VIDAL

**NUMERO 6
JUNIO 1956**

Tela Railroad Company

ESTA REVISTA

sólo anuncia las más acreditadas
Firmas de la República.

Profusa Circulación Gratuita

**STANDARD
FRUIT
COMPANY**

POR LA ARMONIA ENTRE
EL CAPITAL
Y EL TRABAJO

POR LA CULTURA
Y EL BIENESTAR SOCIAL
DE HONDURAS

ACCION SOCIAL

REVISTA MENSUAL INDEPENDIENTE

Dirige y Redacta: LIC. SALVADOR VILLELA VIDAL

No. 6

Tegucigalpa, D. C., Junio, 1956

Imp. López y Cía.

Editorial

JUSTICIA SOCIAL

Hay hechos de realidad palpitante, dolorosos, que la verdad histórica recoge y que deben examinarse para poder valorizar el progreso de los pueblos.

¿Porqué Honduras pasó tantos años sin leyes y organismos de protección social?

Los culpables de tan cruel actitud ya han respondido en el colmo del absurdo, la ignorancia o la ironía, que "Honduras no tiene problemas sociales."

En el concierto de las naciones, en la mesa redonda donde los países del mundo civilizado concurren a rendir cuentas de sus labores sobre protección social, Honduras o no comparecía o compareciendo no decía nada porque nada se había hecho sobre materia tan humana y de tanta importancia.

Cuando los otros países de Centro América ya iban camino adelante en materia social, Honduras no daba ni el primer paso.

La voz de los trabajadores se perdía en el abismo del olvido y de la indiferencia. . .

No ha mucho, mujeres en estado de gravidéz trababan en la fábrica o el establecimiento comercial aún en la última semana antes del parto, sin que una ley obligara al empleador a conceder el descanso remunerado por razones de maternidad.

No ha mucho se trabajaban como jornada ordinaria más de ocho horas.

No ha mucho, los accidentados en el trabajo quedaban deambulando como mendigos, arrastrando su miseria y su desgracia, sin haber recibido indemnización por riesgos profesionales.

No ha mucho, si el trabajador moría en accidente de trabajo, la mujer, los hijos ú otros parientes quedaban en el más cruel desamparo, sin una indemnización.

No ha mucho, los días de fiesta nacional ú otros feriados, se trabajaban sin remuneración extraordinaria.

No ha mucho, se trabajaba sin gozar de vacaciones remuneradas.

No ha mucho, jamás el trabajador supo lo que eran las leyes y la educación laboral que enseña derechos y obligaciones.

Eso, y mucho más ¿No eran acaso problemas sociales?

¿No era acaso también un problema social la falta de libertad sindical y el temor con que vivían los trabajadores al intentar reunirse para discutir asuntos de trabajo?

He ahí el pasado doloroso, el pasado reciente que mantuvo al país en quiebra con la justicia y el progreso social.

Se necesitaban hombres que desde el poder político, sintiendo y pensando como hondureños, recogieran la voz de los trabajadores y elevaran a la Patria a planos de dignidad ante el mundo civilizado.

Eso hicieron hace cinco años, el Doctor Juan Manuel Gálvez como Presidente de la República, y don Julio Lozano Díaz como Ministro. En ese Gobierno fué creada la Dirección General del Trabajo, se dictaron las leyes de Trabajo de Menores y de Mujeres, la de Accidentes de Trabajo y para las principales zonas del país se establecieron Juzgados del Trabajo, y para asuntos relacionados con accidentes se dió competencia a los Juzgados de Letras de lo Civil en los lugares no existieran aquellos.

La ascensión al poder de don Julio Lozano Díaz como Jefe de Estado, y del Profesor don Mariano P. Guevara como Ministro de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media, marca en la historia de la República, hace justamente año y medio, el triunfo de las clases trabajadoras en sus más caras aspiraciones: Libertad y Protección Social.

Pero la libertad y la Protección Social necesitan leyes y organismos, y esa ha sido la obra del Gobernante y del Señor Ministro de Trabajo.

El Ministerio, creado por don Julio como una necesidad imperante para el estudio y solución de los problemas, ha interpretado los anhelos del gobernante y del pueblo, y en esa forma, en año y medio ha realizado, como en anteriores artículos dijimos, lo que otros países no han hecho en muchos años en materia de protección social a la clase trabajadora.

Pasa a la página 12

Sálvese del Calor...!!



CON LA INSUPERABLE...

CERVEZA IMPERIAL

BIEN FRIA...!

FAMOSAS DESDE 1930

INAUGURACION DEL TERCER SEMINARIO DE EDUCACION LABORAL Tres Ministros Pronunciaron Elocuentes Discursos



LIC. PEDRO PINEDA MADRID
Economía y Hacienda



PROF. MARIANO P. GUEVARA
Trabajo



DR. ENRIQUE ORTEZ PINEL
Educación Pública

El 20 del presente mes de junio, por la noche, en el Salón de Actos de la Escuela de Artes y Oficios tuvo lugar entre los aplausos del numeroso público asistente, la inauguración del Tercer Seminario de Educación Laboral, actividades con las cuales el Ministerio de Trabajo continúa sus meritorias labores por el bienestar social de la nación y la cultura de empleadores y trabajadores. El primero se celebró en La Ceiba, el Segundo en San Pedro Sula, y este tercero tiene por sede Tegucigalpa. Participan en este Seminario bajo la Dirección General del propio Señor Ministro de Trabajo; de la Dirección Técnica del Prof. Fausto Lara, Jefe de Educación Laboral y la colaboración técnica del especialista en la materia señor D. Carlos Guillén de la OEA y de los técnicos del Ministerio, instituciones nacionales e internacionales, representantes de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, de Empresas, de los Sindicatos y otras organizaciones de trabajadores.

Durante los actos de inauguración pronunciaron elocuentes discursos el Ministro de Trabajo, Profesor don Mariano P. Guevara en

nombre y representación del Señor Jefe de Estado don Julio Lozano Díaz y en el suyo propio, al inaugurar el Seminario; el señor Ministro de Economía y Hacienda Licenciado Pedro Pineda Madrid; y el Señor Ministro de Educación Pública Doctor Enrique Ortez Pinel. Los dos últimos Secretarios de Estado supieron en sus discursos hacer honor a la obra de Justicia Social que el Señor Ministro de Trabajo Profesor Guevara está realizando desde su importante Secretaría de Estado, con acertada visión, patriotismo y sinceridad.

También hicieron uso de la palabra refiriéndose en forma elogiosa a la obra del Ministerio de Trabajo el señor Presidente de la Cámara de Comercio P. M. don Roque Rivera, y el Sindicalista señor Roberto Spencer Chirinos.

El Jefe de Educación Laboral Prof. Lara explicó los fines del Seminario y el éxito de los anteriores en otras zonas de país.

El tercer Seminario de Educación Laboral, con todo éxito está desarrollando sus labores en cuatro grupos de trabajo con temas de gran importancia y utilidad.

New York & Honduras Rosario Mining Company

SOLICITA Informes sobre nuevas Propiedades Mineras

Se venden Equipos y Materiales
propios para Construcciones y
Minería en Rosario, San Juancito

Mina y Oficina Principal

Mina El Mochito, Vía Jaral

Agencias

Agencia Rosario, Tegucigalpa, D.C.
Lic. Armando Elvir, San Pedro Sula

LO QUE TOCA HACER AL INDIVIDUO

Relaciones entre la Moralidad y la vida Económica

Trascendencia de la Reforma Moral respecto del Problema Social

Por G. De Azcárate

Lo primero y más urgente en este punto es que se rectifique el sentido errado dominante respecto de las relaciones entre la moralidad y la vida económica. De tal modo se admite como cosa indudable que es ésta la esfera propia del interés individual, que resulta entre los que trabajan en ella y los que se dedican a otras profesiones una diferencia singular y chocante. El sacerdote, el político, el militar, el científico, el artista, todos se creen obligados a pensar, antes que nada, en la religión, en la patria, en la ciencia o en el arte, y sólo después de servir a estos fines objetivos, sólo subordinadamente a ellos, les es lícito pensar en sí mismos; de tal suerte, que la sociedad condena a los que, haciendo lo contrario, comercian con la religión, convierten en industria la política, o cultivan la ciencia o el arte lucrando. ¿Sucede lo mismo con los que consagran a la producción de la riqueza, con los agricultores, industriales y comerciantes? No, en verdad; para ellos no hay fin objetivo; el único que persiguen es el hacerse ricos; aquí desaparece la distinción entre el bien social y el particular; aquí no debe pensarse primero en aquél y después en éste, sino al contrario; y la sociedad, que condena al sacerdote o al sabio que sacrifica la religión o la ciencia a su provecho, cuando se trata de los productos de riqueza, no le ocurre que deban pensar más que en aquél. Ahora bien: ¿cómo es posible que la unidad del deber se rompa, constituyéndose dos castas de hombres, la de los que tienen que tomar en cuenta el fin racional, universal y humano, y la de los que sólo deben atender al suyo particular? ¿Es extraño que se miren con cierto desdén las profesiones económicas, y se les considere menos dignas de estima que las otras si se dá por supuesto que en ellas ocupa el egoísmo el lugar que en las demás ocupa el desinterés? ¿Es extraño que se olvide que "la propiedad impone deberes a la parte que da derechos?" No hay motivo para semejante separación; en la vida económica hay ideal, hay fin común, humano y objetivo, como en todas las demás esferas de la actividad, el cual no es

otro que la producción de la riqueza misma como medio para la satisfacción de las necesidades de todos; no es otro que el procurar el bienestar social. Por esto sostengo resueltamente, que así como falta a su deber el genio que emplea en escribir una zarzuela bufa el tiempo que debiera dedicar a hacer un hermoso drama, todo porque le es más provechoso, de igual modo falta al suyo el agricultor, industrial o comerciante que entre dos caminos, uno de los cuales conduce a un aumento de la riqueza y bienestar social, y el otro a la suya particular, escoge el segundo y abandona el primero. ¿Es posible que los unos estén obligados a sacrificar su bienestar, y hasta la vida misma, a la verdad, a la humanidad, a la patria, a Dios, y que a los otros no alcance este deber?

Las consecuencias que de aquí nacen, y que podemos observar en la práctica, no pueden ser más lamentables. En primer lugar, el interés es el único inspirador de la conducta en las relaciones económicas; el productor piensa sólo en vender caro, y el consumidor en comprar barato; el propietario territorial en que crezca la renta, y el colono en que disminuya; el capitalista en que bajen los salarios, aunque los obreros se mueran de hambre; el obrero en que suban, aunque los capitalistas se arruinen; unos y otros ceden cuando les conviene, no cuando deben. En segundo, la ausencia de toda moralidad en este género de relaciones es a veces pasmosa, porque, por ejemplo, en punto a tratos el engaño y el fraude pasan como la cosa más natural del mundo, en términos de que un mercado se divide en dos grupos de personas, las que tratan de engañar y las engañadas. Si en una feria, a uno que tuviera un caballo a la venta, se le dijera que estaba obligado, en conciencia, a decir al comprador la edad verdadera de aquél y todos sus defectos, se reiría en las barbas, ya fuese un cristiano campesino o un caballero de la ciudad, y continuaría procurando hacer creer a las gentes que era joven, sano y completo el animal reviejo y lleno de alifafes y resabios. ¿Por qué

ha de ser lícita la mentira en este género de relaciones, cuando, si de otras se tratara, los mismos que en aquéllos la emplean serían incapaces de valerse de ella?

Pero la consecuencia, acaso más funesta, es la idea equivocada que se forma del trabajo. Si el único fin de éste es hacerse rico, es claro que el que ya lo es, está dispensado de prestarlo; y de ahí, naturalmente, la existencia de una clase rica y ociosa, de aquellos ricos holgazanes cuya conducta anatematizan con igual severidad Sánchez y Borell, y que, como dice el economista Cairnes, deben tomar "el puesto que les corresponde, el de zánganos de colmena, al asistir a un festín al cual con nada han contribuído". Algunos años, el Sr. Reynals, perdido desgraciadamente para la ciencia y para su patria, decía en un notable folleto sobre la propiedad individual y colectiva: "Hoy hay rentistas muchos rentistas, y el pequeño industrial, propietario o comerciante, y quizá también el grande, han realizado su propiedad, su industria y su casa de comercio para tomar tan descansado oficio. . . hoy hay sociedades anónimas y accionistas, y de algunos años acá,

tenedores de obligaciones, accionistas más descansados todavía accionistas que no han de ocuparse en el negocio del que son copartícipes, y que sólo ha de cobrar cuando se les llama". Es decir, que el trabajo no se mira como un deber que alcanza a todo hombre, sino como una carga de la que se libra el que puede, de donde resultan dos graves males; el uno, que la sociedad se ve privada de los frutos que tiene derecho a esperar de los que permanecen en la inacción; el otro, que es punto menos que imposible evitar que las clases trabajadoras formen un torcido concepto de su condición y de sus deberes.

Por todas estas razones precisamente, el problema social parece una lucha entre dos pasiones, entre el egoísmo de las clases conservadoras, o ricas, para hablar con más exactitud, y la concupiscencia del proletariado, y justo es reconocer que en las censuras que recíprocamente se dirigen hay mucho de exacto. M. Le Play, que no puede ser sospechoso, llega a decir que "la era de regeneración que se quiso inaugurar en 1789, no se abrirá definitivamente mientras no se restaure el espíritu del deber

— SEGURO COLECTIVO —

Mayores rendimientos se obtienen del personal que tiene menor número de problemas económicos que resolver.

Los empleadores de varias instituciones, compenetrados del Beneficio Social que brinda el Seguro de Vida Colectivo, no han vacilado en dar un amplio margen de protección a sus colaboradores.

EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., coadyuva eficientemente con empleados y empleadores, dando a los primeros seguridad económica y a los últimos mejores resultados en la producción.

DOS MILLONES Y MEDIO DE LEMPIRAS en protección otorgada por EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., para cerca de un millar de trabajadores que prestan sus servicios en varias empresas nacionales.

El Ahorro Hondureño, S. A.

**Compañía de Seguros y Caja de Ahorros
Fundada en 1917**

Tegucigalpa, D. C.

en las clases directoras" y que las naciones que tienen lo que él llama vicio vergonzoso de la actual constitución, esto es "la existencia de una clase inmensa privada de toda propiedad y viviendo en cierto modo en un estado de desnudez hereditaria", lo remediarán, "no por el medio impotente de la explotación de los ricos, sino por la reforma moral de todas las clases". En efecto, es preciso que los ricos no olviden sus deberes sociales y que sigan, cada cual en su esfera, el ejemplo del ilustre Peabody, que hace años entregaba milloens de libras para los pobres de Inglaterra y de los Estados Unidos, como le sigue en estos momentos M. Porter, donando a la Universidad de Yale cuatro millones de pesetas; el doctor Guinard, premiando con 40.000 cada cinco años al que hace un descubrimiento que conduzca a la mejora material o moral de la clase obrera, y la duquesa de Galiera donando a la ciudad de Génova una vasta propiedad, en la que va a construir además a sus expensas un hospital cuyo coste se calcula en veinte millones de pesetas. Es preciso desarrollar esa grande institución que se llama el patronato, es decir, la protección del débil por el fuerte, reconociendo la profundidad y la exactitud con que lord Palmerston anunciaba la regeneración moral de la sociedad, sólo con que cada uno de sus miembros no pobre se encargase de proteger a otro que lo fuese. Es preciso que los propietarios territoriales y los capitalistas productores no atiendan en sus relaciones con los cultivadores y trabajadores a su propio interés, sino conjuntamente al de éstos, sin esperar a que una huelga les imponga lo que voluntariamente debieron hacer por instigación de su conciencia. Es preciso que todos se convenzan de que son obreros que concurren a una obra social que es de interés común y general, y por tanto, que el cumplimiento del fin mismo es lo primero, esto es, que antes deben pensar en la riqueza que en su riqueza; y, por tanto, que lejos de resistir las reformas y transformaciones que el progreso de los tiempos vaya exigiendo en el organismo económico, es deber de ellos meditar en ellas y adoptarlas.

Al propio tiempo, los obreros pueden y deben hacer no poco en este respecto; primero, redimiéndose del vicio, uno de los aspectos del problema social, mediante la regeneración moral y la práctica de la virtud, que no es privilegio de ninguna clase determinada; segundo, tomando como educación y distracción, después del trabajo material, el espiritual, que producción; y tercero, utilizando, mediante el ahorro y la economía, las ventajas que el desarrollo creciente de las instituciones de crédito y de previsión les proporciona para mejorar su situación. Líbreme Dios de cometer la injusticia de atribuir la triste situación del proletariado en primer término a sus vicios; pero conviene no menos huir de la tendencia a convertir en circunstancia eximentes las que sólo son atenuantes al estimar la responsabilidad por aquéllos, porque eso quita fuerzas para luchar con la contrariedad y facilita las transacciones con la conciencia. Pretender que los obreros pueden, ahorrando, economizando y siendo morigerados, cambiar su situación y poco menos que resolver el problema social, es manifiestamente absurdo; desconocer que pueden hacer mucho, es olvidar o ignorar que hay un país de Europa en que gastan al año trescientos millones de pesetas en tabaco y dos mil en bebidas inútiles o malsanas.

Mas no son los individuos consagrados a la producción los únicos que pueden y deben procurar el acinado del desinterés, de la más pura moralidad en esta esfera, es necesario que ellos y todos nos valgamos para conseguirlo del ejemplo más que del precepto; porque, si se me perdona lo vulgar del adagio, a todos, liberales y conservadores, individualistas y socialistas, cotólicos y no católicos, se nos puede aplicar más o menos aquello de: "una cosa es predicar y otra dar trigo". Así pues, propaguemos, como ha dicho un escritor. el sentimiento del honor practicando el deber el espíritu de independencia, practicando la templanza y el trabajo, la armonía social, practicando el amor del prójimo y la tolerancia: ésta es la propaganda más eficaz y más segura en sus efectos.

TOME BEBIDAS SANAS Y NUTRITIVAS
Cerveza Salva Vida - Cerveza Imperial - Son las mejores

SALVA VIDA

LA MEJOR CERVEZA



Cervecería Hondureña, S. A.

San Pedro Sula

**LA REVISTA "ACCION SOCIAL" ES SOLICITADA DESDE GINEBRA,
SUIZA, POR LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
GENEVE

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
GENEVA

JWH/cc
Ref. No.:

12. VI. 1956

Telegrammes:

Interlab Geneve

Telegrams:

RL 30-1-1

Muy Señor mío,

La Oficina internacional del Trabajo tendría gran interés en recibir de manera regular su tan interesante revista "Acción Social", de cuya publicación me he enterado por información del Sr. Livio Costa. Ahora que Honduras es miembro de la O.I.T., el Ministerio del Trabajo recibe todas las publicaciones de esta Oficina, y si "Acción Social" fuese una publicación oficial del Ministerio, mucho le agradecería tenga la bondad de dar las órdenes del caso para que se hiciese un servicio de canje a la dirección siguiente: Servicio de Periódicos, Oficina internacional del Trabajo, GINEBRA (Suiza). Si ésta no es publicación oficial, quizá tendría interés en recibir la "Revista internacional del Trabajo" o las "Informaciones Sociales" en canje. Si tal fuese el caso, le agradecería tenga a bien indicarme la dirección a que debería enviarse una u otra de estas publicaciones.

Atentamente,

J. W. Haden,

Sr. Lic. Salvador Villela Vidal,
TEGUCIGALPA.

POESIA SELECTA

SENO DE REINA

Era una reina hispana. . . . No sé ni quien sería,
ni cuál su egregio nombre, ni cómo su linaje:
sé apenas la elegancia con que de su carruaje
saltó, al oír a un niño que en un rincón gemía.

Y dijo: ¿Por que llora? La tarde estaba fría,
y el niño estaba hambriento: la reina abrióse el traje,
y le dió el seno blanco, por entre el blanco encaje
como lo hubiese hecho Santa Isabel de Hungría.

Es gloria de la estirpe la que le dió su pecho
a aquel hambriento niño, que acaso sentiría
más tarde un misterioso dinástico derecho;

Y es gloria de la estirpe, porque ese amor profundo
con que la reina al niño le dió su seno un día
fué el mismo con que España le dió su seno a un mundo.

José Santos Chocano
(peruano)

P A X

Las dos hijas del Rey, que eran rivales,
quisieron por salir de su quebranto
probar la fuerza de su mutuo encanto
en el cubil de los leones reales.

Gloria llegó. Trompetas y timbales
repitieron su nombre sacrosanto;
los leones del Rey rugieron tanto,
que a lo lejos temblaban los sauzales.

Sonrióse la gente cortesana
al presentarse la princesa hermana,
más el asombro entró en los corazones,

Cuando afrontando la ironía aviesa,
atravesó la pálida princesa
entre un vasto silencio de leones.

Leopoldo Lugones
(argentino)

PROSA SELECTA

UN SORBO DE AGUA, HERMANO.....

Por JULIO ENRIQUE AVILA (Salvadoreño)

Agua dulce: milagro de virtudes, lección perenne de fe y de bondad. Agua de manantial, agua de lluvia, agua del riachuelo; maestra del espíritu ávido. Tu vida es la cátedra de la abnegación y del desinterés.

El pobrecito de Asís, el paternal y suave San Francisco, pudo llamarte hermana, hermana agua; y nunca he visto dos hermanos de padre y madre que más se parecieran. ¿Qué fué el seráfico espíritu sino un cristalino vaso de agua, un rebosante vaso de agua que a pesar de verterse sobre todas las bocas nunca hubo de agotarse?

El santo pudo llamarte hermana porque como tú, poseía la santidad de darse. Pero para nosotros, criaturas necesitadas, insaciables tienes la grandiosa abnegación de una madre. Te llamaremos madre "madre agua", y beberemos de tí no sólo la frescura sino la claridad, la sencillez y el apostólico desprendimiento.

PIEDAD

El incendio, como una pantera, devora todo lo creado por las ansias humanas. Tú, agua piadosa, te arrojas en la hoguera crepitante, y haces que su lengua feroz se vuelva humilde y mansa.

Los campos están resecos, los caminos polvorientos, las siembras achicharradas por la canícula. El hombre hace rogaciones implorándote. Y entonces tú, hecha hilos celestes, te das a todos: y los caminos surgen limpios como trajes de domingo y las hojas suaves como de terciopelo.

Pero aún así haces más cuando apagas la hoguera interior que el sol y la fatiga han prendido en el hombre. La vida es una ruta en el desierto, en la que cada pasajero va atormentado por un ansia incolmable: la Sed: Sed de alma y sed de materia; y tú, agua piadosa, eres el oasis que por momento torna realidad nuestro deseo, Venero inapreciable. ¿Acaso hay mejor vino que un sorbo de agua tomada en el vaso vivo de las manos palpitantes?

Agua piadosa, ¿aprenderá el hombre a darse en espíritu para aplacar la sed a sus hermanos?

JUSTICIA

La estrella luminosa y la grama pisoteada, el cielo infinito y la íntima violeta, lo inmensamente grande y lo que ha envilecido, todo en tu seno es unido en una misma amorosa comprensión.

El pobre no tiene espejo. Para mirarse las ojeras del insomio y las huellas del hambre, no lo ha menester. Pero tú lo copias envuelto en un manto azul, lo haces dueño del cielo. Entonces renace en él la fé porque le exaltas la máxima del Nazareno: "Los últimos serán los primeros".

Agua justa, llegará el alma humana a ser sencilla y clara -clara para ser honda, sencilla para ser comprensiva- capaz de contener en ella un lucero y una violeta, es decir de ofrendar a cada hombre un aroma y una luz?

PUREZA

El cuerpo es tierra. En la jornada se viste de inmundicia. Tú, agua pura, tiendes tus manos como una blanda esponja y le quitas la carroña.

El espíritu por el pensamiento, es almáxico de pecados. Tú nos limpias el espíritu. Juan el Bautista al bañar a Jesús en el Jordán te hizo divina: fuiste bendita al resbalar por sus manos resplandecientes, amorosa al recoger las lágrimas de sus pestañas y dulce, eternamente dulce, al beber la sangre de sus plantas heridas. Al caer el bautismo te ha dado el don de lavarnos el alma.

Por tí que cultivas la blancura, mantiene su símbolo la azucena y el nardo su aroma legendario.

Agua pura ¿podrá el hombre conservarse limpio para dar el ejemplo?

Confie en Dios, en su Médico y en su

Farmacia "SAN CARLOS"

TELEFONO 21-75

TEGUCIGALPA, D. C.

¿ES CONTRARIA LA.....

(continuación)

En nuestro concepto la contradicción planteada en el caso a estudio es sólo aparente. Cuando las partes en un conflicto laboral transigen poniendo término a una controversia presente o futura, la renuncia que haga el trabajador a las reclamaciones que hubiere formulado en su demanda, la más de las veces exageradas, no implicará renuncia de ningún derecho, porque en ese momento, no es titular de ningún derecho concreto, salvo el de acudir a los órganos jurisdiccionales pidiendo que provean a la tutela de los intereses jurídicos que habían quedado desamparados por la falta de actuación de la norma jurídica que los protegía o sea el derecho de acción. En otras palabras, los derechos sobre los que recae la transacción son litigiosos dudosos y no constituyen por tanto derechos actuales en el patrimonio del trabajador, pues no son sino simples expectativas jurídicas sujeta a una condición, que puede o no realizarse, la de una resolución favorable.

Corroborando nuestra afirmación de que la transacción sobre derechos litigiosos laborales es plenamente válida, podría argumentarse que nuestra Ley Federal del Trabajo en su artículo 479 admite el desistimiento tácito absoluto de las reclamaciones formuladas por los trabajadores.

Las consideraciones anteriores, corroboran

LA DULZURA

Por Gaston Figueira (Uruguayo)

Aunque la vida ponga sabor de ceniza en mi boca y me arrebathe todos los bienes y someta mi alma a mi cuerpo, a martirios más cruentos y tenaces que los de Job, no dejes corazón mio, de dar dulzura a los demás. Que tu único anhelo sea poder convertir en miel el acibar de tu copa.

Calla tu dolor, alma mía, no enturbies con él la alegría santa del hermano.

No importa que mis llagas dejen una larga estela de sangre en el camino. Alma, mi alma, tú dirigirás siempre mis miradas a la lejanía, a las azuladas cumbres, al cielo vasto.

Si caemos desechos de fatiga y anhelo, sepamos aguantar en silencio el retorno de la fuerza y de la seriedad. No turbemos como angustiosos clamores la paz solemne y humilde de alguna morada cercana.

Que tu dulzura, tu amor y tu abnegación sean, alma, el bálsamo de mi herida.

la afirmación que dejamos sentada en párrafos anteriores, en el sentido de que la transacción sobre derechos de los trabajadores, establecidos en laudos irrevocables adolece de nulidad, porque entraña una renuncia de esos derechos, cosa prohibida terminantemente por los preceptos legales que hemos citado anteriormente.

Viene de la página 1

EDITORIAL

Esas realizaciones se encuentran en las leyes emitidas, hechas efectivas y cuyos frutos han sido la libertad sindical traducida en los muchos sindicatos que se han constituido como medio óptimo para la contratación colectiva de condiciones de trabajos; la contratación individual de trabajo para garantizar a empleadores y trabajadores; la mediación, conciliación y arbitraje, como medio pacífico para la solución de conflictos, los servicios médicos y de laboratorio para obreros; las indemnizaciones por accidentes de trabajo, el pago de vacaciones, días feriados, prestaciones por maternidad, y otros beneficios que suman muchos miles de lempiras que han venido a aliviar la situación de las clases trabajadoras; las inspecciones a los centros de trabajo; la educación laboral que se está impartiendo, etc. etc. etc.

Quien se sitúe en el mirador de la imparcialidad y no olvide que honrar honra, no podrá negar que el señor Jefe de Estado y el señor Ministro del Trabajo, en año y medio de labores han hecho toda una obra de justicia social que en marcha redentora va camino adelante.

He aquí el presente lleno de grandes realizaciones en materia social. Un Presente que es fé en el porvenir de Honduras.

DE INTERES PARA EMPLEADORES Y TRABAJADORES

SABIA USTED QUE.....

La Ley de Contratación Individual de Trabajo fué decretada por el Jefe Supremo del Estado el 20 de Abril del presente año de 1956 y entró en vigor el 1o. de Junio del mismo año.

Las disposiciones de dicha Ley son de orden público y regulan las relaciones individuales entre trabajadores y empleadores, con el fin de velar por la justicia social y la armonía entre el capital y el trabajo.

Las relaciones del Estado y los Municipios con sus funcionarios, empleados y demás trabajadores no se rigen por las disposiciones de esta Ley, sino por la de Servicio Civil, que posteriormente se expedirá.

Tampoco se rigen por las disposiciones de esta Ley las relaciones de trabajo, que tienen lugar en el campo en labores propias de la agricultura y la ganadería, a menos que se trate de empresas agrícolas que empleen más de trescientos trabajadores, o que sean empresas industriales o comerciales derivadas de la agricultura, a la que sí se aplican dichas disposiciones. Posteriormente se emitirá una ley especial sobre trabajo en el campo,

Nadie puede impedir el trabajo a los demás ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que desee, siempre que sea lícito su ejercicio, sino mediante resolución de autoridad competente con el objeto de tutelar los derechos de los trabajadores o los de la colectividad, en los casos que se prevean en la ley.

Las disposiciones de esta Ley contienen el mínimo de derechos y garantías consagrados en favor de los trabajadores. No produce efecto alguno cualquiera estipulación que varía ese mínimo en detrimento de los trabajadores.

Las prestaciones ya reconocidas espontáneamente o por convención por los empleadores, y que sean más favorables a los trabajadores, se darán preferentemente a las que esta ley establezca.

Cuando no haya norma exactamente aplicable al caso controvertido, se resolverá de acuerdo con la equidad, los principios genera-

les del derecho del trabajo, las disposiciones contenidas en los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del derecho común que no sean contrarios a los del derecho del trabajo, la jurisprudencia y doctrina, y la costumbre o el uso local.

En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de normas de trabajo, se aplicará la que sea más favorable al trabajador.

Los jueces y autoridades de trabajo, y cuantas otras autoridades intervengan en la aplicación de esta ley, lo harán tomando en cuenta la justicia social y la armonía entre el capital y el trabajo.

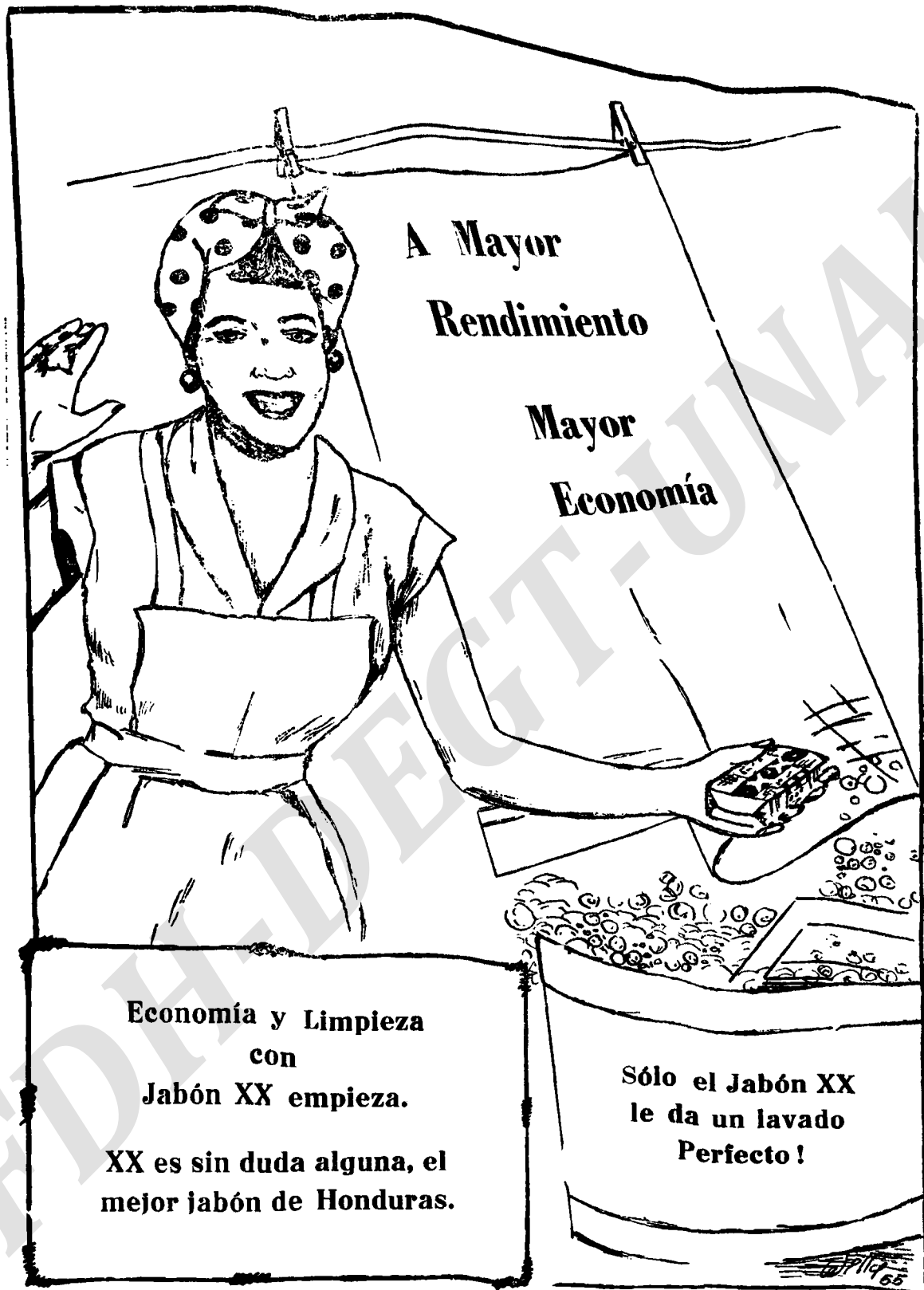
La vigilancia y el control de las normas de esta ley y demás disposiciones sociales se ejercerán por el Ministerio de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media, en la forma que lo determine.

Los reglamentos internos, contratos individuales y convenios colectivos que establezcan derechos, beneficios o prerrogativas en favor de los trabajadores, inferiores a los que le concede esta ley, no producirán en lo sucesivo, en la parte conducente efecto legal, entendiéndose sustituidos en dicha parte por los que esta establece.

En toda empresa, sea de la naturaleza que fuere, las órdenes, instrucciones y en general toda disposición que se dirija a los trabajadores de las mismas, deberán darse en idioma castellano.

Se derogan todas las leyes, decretos y acuerdos expedidos con anterioridad, en cuanto se oponga a la presente ley.

LAS EMPRESAS QUE AUN NO HAYAN PRESENTADO SUS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO, PARA SU APROBACION POR LA SECRETARIA DE TRABAJO, ASISTENCIA SOCIAL Y CLASE MEDIA, DEBERAN HACERLO EN UN PLAZO DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR ESTA LEY.



Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida, S. A.

LAS RECOMPENSAS DEL FRACASO

Por DOROTHEA BRANTE

(De Síntesis)

A primera vista, puede parecer absurdo que haya personas que tengan la voluntad decidida, aunque inconsciente, de fracasar, en alguna obra que emprenden. Y, sin embargo, es un hecho real que apenas hay una persona, entre cien, que a veces no se estropee y fruste deliberadamente a si misma.

Ocurre que todos estamos metidos, en mayor o en menor medida, en un mundo de ensueños. Soñamos consciente o inconscientemente, despiertos o dormidos, en situaciones que nos permitirían ser más felices de lo que lo somos en la vida real. A veces, se sueña en una vida de ocio lujoso. Otras veces, en grandes éxitos: el hombrecito débil se imagina ser un Napoleón de la guerra o de las finanzas: la mujer fea se embriaga con la idea de que es una sirena irresistible. En eso se busca compensación, para una vida gris y monótona.

Pero las cosas son lo que son y no como querríamos que fueran, en nuestros ensueños. El soñador tiene que vivir, por lo menos una parte de su tiempo, dentro de la atmósfera fría de los hechos y luchar con las duras circunstancias de la realidad.

El soñador inveterado luchará tan sólo en la medida en que le sea indispensable, para subsistir; pero no más. Y después de cumplida esa mínima tarea, volverá al mundo de sus sueños, donde se siente feliz a medias; sólo a medias, porque si bien disfruta con sus fantasías, consolándose de sus fracasos en la realidad, sufre por no haber podido realizar sus sueños. No obstante, busca recreo en ellos, sin esforzarse en lo más mínimo para llevarlos a término, porque vive engañado, sin comprender que el más pequeño éxito real proporciona mayor felicidad que diez años de ensueños.

Sin embargo, hay que reconocer que las recompensas del fracaso son algo real; pues si no fuese así las gentes no se atarían a sí mismas para no combatirlo adecuadamente. Y hay otras recompensas del fracaso, además de los ensueños.

Piénsese, por ejemplo, en el caso en que uno intenta hacer algo tan sólo con el propósito

de poderse dar a si mismo una justificación, diciéndose que lo intentó, y quedar después desocupado, con las manos cruzadas. Entonces, se dirá a si propio, humildemente, que ya trató de hacerlo, pero que se halló con que carece de las cualidades necesarias para obtener éxito, con lo cual se considerará justificado y exento ya del deber de una vida de esfuerzo.

Esa gente mira con envidia a las personas que se aplican a un trabajo tenaz para lograr las metas que se proponen; y cuando ven que alguien se da por vencido ante una dificultad, sienten una íntima satisfacción, pues éste viene a engrosar el montón de fracasados. Y tales sujetos se consuelan, subconscientemente, con el pensamiento de que si hubiesen intentado de nuevo la empresa habrían salido adelante, pero que en realidad no merecía la pena de porfiar, porque son más grandes los sinsabores del esfuerzo que el premio del resultado. Rebajan los éxitos de los demás reputándolos como pequeños; y sueñan que habrían sido capaces de mayores triunfos, de más alta calidad, si hubiesen querido luchar.

Adviértese que, en esos casos, la persona en el último momento ha querido evitar la lucha, las asperezas del esfuerzo, y las humillaciones que trae consigo la actividad externa. Así, no tendrá que ver que el objeto que conquistó es desdeñado o malinterpretado por las demás gentes; tampoco tendrá que sentir el rencor de aquellos a quienes superó, ni que enfrentarse con las críticas hostiles de otros; ni tendrá que estar siempre alerta para luchar en defensa de las posiciones adquiridas. Así, por otra parte, se evitará el dolor de percibir la inferioridad de la obra que realizó, en comparación con la que hubiera deseado llevar a cabo.

Resulta, pues, que muchas veces, en el fondo, tal vez subconscientemente, la persona prefirió fracasar a triunfar, porque apetece más el placer del reposo que las preocupaciones de la actividad. El fracaso le libra a uno de las punzadas de la murmuración y de la pesadumbre de verse incomprendido. Las malas lenguas se ceban siempre en el que consigue triunfar.

Por otra parte, quien no se destaca eminente-

Constructora Elmhurst de Honduras, S. A.

Ingenieros Constructores y Consultores para todo trabajo de Ingeniería e Inversiones - Construcción de Plantas Industriales - Control de Inundaciones - Diques de toda clase - Plantas hidro-eléctricas - Construcción de carreteras de asfalto, concreto - Plantas de incineración - Plantas de purificación de aguas - Plantas de abonos químicos y alimentos concentrados - Construcción de pistas de aterrizaje, muelles, vías de ferrocarril - Canalización de ríos e irrigación de toda clase.

MAQUINAS DE COSER

MITSUBISHI UNIVERSAL LUCKY

3 MARCAS DE RECONOCIDA CALIDAD

3 MARCAS DE FAMA TRADICIONAL

EL PRESTIGIO DE ESTAS MARCAS ES SU MEJOR GARANTIA

**Distribuidores y Servicio Técnico
ALIX E. GARNIER & CIA
Tegucigalpa, D. C.**

Teléfonos 15 - 57

Apartado 124

temente, quien no ha conseguido señalados éxitos, suele resultar un compañero mas agradable en la vida social, que aquel que es un porfiado trabajador. Los que consiguen triunfos efectivos, es corriente que desarrollen una actividad incesante; aun en sus horas de recreo están preocupados con algo relativo a la tarea que tienen entre manos. El triunfador dispone de una menor cantidad de tiempo libre, que el hombre adocenado, y sigue con estricta puntualidad el horario que él mismo se ha trazado para su labor, abandonando irremediamente a sus amigos y conocidos, cuando el reloj marca el tiempo. Rara vez se puede contar con él para jolgorios improvisados, pues no se halla animado por el deseo inconsciente de encontrar escape de unas condiciones de vida poco satisfactorias. Y como no está roído por la sensación interna de culpabilidad que ronda al fracasado, no siente la necesidad de una compensación que es lo que le sucede a quien arrastra el peso de su malogro.

El hombre de éxito, suele reservar su buen humor y sus atractivos, sus amabilidades y sus favores, para aquella gente que ha elegido para formar su círculo de vida más próximo. Por eso, salvo entre las personas de su intimidad, tiene fama de inasequible y áspero, o de comportarse con una cortesía demasiado fría. Por eso, también hay sujetos que, no pudiendo soportar la idea de que haya una persona que los mire con ojos indiferentes, burlones u hostiles, para no incurrir ellos en lo mismo, prefieren en el fondo de su alma seguir en el montón de los fracasados conservando la simpatía del prójimo.

La mayoría de las frustraciones son efecto de una voluntad de fracasar. Muchas veces, esa voluntad es algo subconsciente o inconsciente; pero, no por ello, menos real. Es sorprendente la cantidad de energía y la habilidad que a veces ponen ciertas gentes, para fracasar, aunque quizá en muchos casos no se percatan de ello. Fallan precisamente en el momento de mayor importancia; desaprovechan la ocasión,

en el instante —acaso único— en que se presenta; derrochan su ingenio y su destreza en trivialidades.

Ahora bien, las recompensas que el éxito trae consigo son inconmensurablemente más estimables y venturosas que las que pueda aportar el fracaso. La más humilde tarea bien hecha, la más pequeña obra, que no estaría ahí si uno no la hubiese producido con su propio esfuerzo, proporciona en un momento cantidades de satisfacción y de contentos infinitamente mayores que todas las ventajas que se puedan sacar del fracaso a lo largo de una vida. Lo que se logra efectivamente es, en contraste con el ensueño, como andar sobre tierra firme comparado con estar flotando en las aguas del mar.

Sólo las personas que realizan la obra, a que están dedicadas, con toda la perfección de que son capaces, llevando su esfuerzo hasta lo máximo posible, se hallan libres del peligro de despertar a la realidad, poseídas de pánico, de despertar demasiado tarde, cuando perdieron ya el hábito de un vigor normal.

Las recompensas subjetivas del fracaso, son moneda falsa. Lo que tiene positivo valor es el premio objetivo que implica una obra realizada de veras. Un cuadro soñado no deleita, ni da fama, ni tiene comprador, como un cuadro real. Un negocio soñado no aporta dividendos. Un libro imaginado, no perdura, ni ejerce influencia sobre el alma de otras gentes, ni produce derechos de autor.

Quien teme la lucha con la realidad, y frustrado, porque quiere serlo, se refugia en el mundo de su fantasía consolándose con ensueños, acaso se quiera persuadir falazmente a sí mismo de que está satisfecho y de que siguió el mejor camino, y tache de agrios los éxitos efectivos. Pero quien ha gustado los frutos de la realidad, las obras logradas con el propio esfuerzo, conoce un deleite auténtico, verdadero y positivo, que jamás puede proporcionar el ensueño.

! Antes de decidir... Visítenos !

CUALQUIERA QUE
SEA SU NEGOCIO

Remington Rand

TIENE EL

EQUIPO ADECUADO

MAQUINAS DE ESCRIBIR - SUMADORAS
ARCHIVADORES - MAQUINAS DE CONTA-
BILIDAD - SISTEMAS DE CONTROL
SISTEMAS DE ARCHIVOS.

Sin compromiso para Ud. haremos un estudio de las necesidades de su negocio

Recomendamos la Máquina y el sistema más apropiado.

Remington Rand

Los fabrica todos.

DISTRIBUIDOR

Agencia René Sempé

EL CARACTER

Uno de mis mayores anhelos es que nazca en los jóvenes esa fuerza cohesiva de las almas que se llama carácter.

El carácter es la consolidación del yo.

Sólo se puede decir que el yo ha nacido cuando nace el carácter.

Un hombre sin carácter, ni es animal, ni es hombre. Para ser animal le falta la fuerza del instinto: para ser hombre le falta la conciencia de serlo.

Y es precisamente en la juventud donde hay que hacer que nazca ese carácter: porque éste es árbol que no puede germinar entre los huertos de la madurez, en los que la cizaña de los intereses, la maleza de los apetitos, la ortiga de las bajas pasiones, que por completo enseñoreándose sobre la tierra humana, acaban con la sabia propicia y hacen solo surgir como una fronda escrofulosa. En cambio, la juventud es tierra ubérrima, fresca de virginidad en la que el sabio horticultor hará nacer frutos y rosas,

siempre que las sequías de la incuria no endurezcan la capa vegetal, ni los malos ambientes cultiven en las cepas las filoxeras de la esterilidad.

Formar caracteres en los jóvenes es poner fábricas de ciudadanos. Es encender conciencias y cristalizar voluntades. Es como forjar los futuros pararrayos contra las tiranías. Porque el ciudadano no es aquel que vota, sino aquel que sabe para qué vota: no aquel que sólo cumple las leyes, sino aquel que conoce por qué cumple esas leyes, de las cuales separa virilmente lo que deprime y degrada ya que sabe distinguir, por su criterio libre, lo que es un capricho de lo que es una ley.

Porque el carácter hállase en la mente, lo mismo que el corazón, lo mismo que en la voluntad. Los hombres de carácter habrán de parecerse a los cristales de roca. Serán luz y firmeza, como dijo el poeta: luz propia para comprender: firmeza propia para ejecutar. La luz de la visión y el acero de la decisión sobre los troqueles en que moldéanse los actos de un hombre de carácter. Ese hombre es aquel que, en el orden mental ha desterrado el prejuicio;

LECTURAS ESCOGIDAS

UNA BIBLIOTECA

Es linda cosa una biblioteca, y por pequeña que sea no debe carecerse de ella. Pero esa biblioteca ha de ser algo más que un mueble; ha de ser casi un ara, la casita en que viven algunos fieles amigos. Suponed que habéis leído todos vuestros volúmenes. Tanto mejor, así conoceréis no más a fondo el contenido de ellos. Cada tomo, cada título os traeré a la mente una fisonomía. Veréis a los inmortales asomados al borde de los estantes, en apretado haz, unos más altos, otros más gruesos, estos más engalanados, aquellos miseramente cubiertos. Pero no os dejarás deslumbrar por las apariencias; vuestra mano sabrá encontrar el que más convenga, y él os dirá puntualmente, sin vacilaciones de ningún género, lo que es preciso que sepáis.

EL HONOR

—¿Qué es el honor? Me dices. El honor, hijo mío, es una obligación viva y presente en la conciencia, que nos inclina al cumplimiento del deber. Es la virtud por excelencia, porque en sí encierra a todas. El Honor está por encima de la vida, acaba en la sepultura, y la hacienda y las cosas que poseemos son bienes transitorios, mientras el honor a todas sobrevive, trasciende a los nietos y a la casa donde

que ha suprimido el dogma, que se acorralado contra la sugestión ajena: que se ha convertido, en suma, en el único señor absoluto en los dominios de su inteligencia. Piensa sereno, sin huracanes que le aturdan, sin nubes que le en nubarran la visión. Nadie le hace ver: es el quien ve. La mente sin carácter, no es mente, es sólo un pizarrón callejero en que una mano borra lo que otra mano escribe. Los labios con que esa mente habla no son sino bocinas de hojalata al servicio de un fonógrafo humano. Sólo una mentalidad con carácter sabe bien lo que dice, porque sólo dice lo que sabe.

Santiago Argüello.
(Nicaragüense).

se mora y a la tierra donde se nace y a toda la humanidad, y finalmente, como un aroma eterno de virtud, el honor es el patrimonio del alma, el depósito sagrado que Dios nos confía al nacer, y que habremos de devolver intacto al morir; es la rectitud del juez, el heroísmo del soldado, la fidelidad de la esposa, los votos del sacerdote, la santidad de los juramentos, la obediencia de las leyes, el respeto de la opinión.

Es una cosa, hijo mío, tan grande y tan hermosa, que por ella —no lo olvides nunca— se sacrifica la vida, la hacienda y las más hondas afecciones del corazón. Si algún día, cuando seas hombre vieras tu honor en peligro, acuérdate de tu abuelo, acuérdate de aquel caballero de Tarifa, que hechó el cuchillo para matar a su hijo, antes que entregar la plaza que tenía por la patria y por el Rey.

Ricardo León
(Español)

EL HOMBRE SUPERIOR

Se conoce en las señas siguientes:

Sucedá lo que quiera, se mantiene inquebrantable.

No desprecia nada en el mundo excepto la falcedad y la bajeza.

No siente por los grandes y poderosos ni envidia, ni admiración, ni miedo.

No huye del peligro, ni lo busca sin necesidad.

No ofende. ni hace mal a nadie voluntariamente.

No desea lo de los otros, ni ostenta lo que tiene y vive con sencillez.

Es humilde en la grandeza como fuerte en la adversidad.

Es pronto y firme en sus resoluciones y exacto en sus compromisos.

No cree nada precipitadamente; considera primero cual es el propósito del que habla.

(Anónimo)

Gas Popular Honduras, S. A.

ANUNCIA

Su **NUEVO** plan de **ALQUILER** de **ESTUFITAS** (reverberos)
a precios **I N C R E I B L E S**

ESTUFITA de 3 Quemadores
con patas y estante
L. 10.00 por AÑO

ESTUFITA de 2 Quemadores
Modelo de MESA
L. 5.00 por AÑO

GAS PROPANO vendido en tanques **ESPECIALES**
para estas **ESTUFITAS** de 20 lbs. c/u
Al precio de **L. 8.00** por tanque

Haga su **VISITA** a nuestra sala de exhibición
H O Y

1 cuadra al norte de la Embajada Americana
Avenida Jerez Barrio la Ronda

MAS LIMPIO

MAS COMODO

ES UN PLACER COCINAR PERO CON

GAS POPULAR



Fume

Crown

¡INSUPERABLES!

A LOS NUMEROSOS LECTORES DE LA INTERESANTE REVISTA

“ACCION SOCIAL”

POR ESTE MEDIO LES PRESENTA ATENTO SALUDO

HOTEL PRADO

TEGUCIGALPA, D. C.

TELEFONOS 11 - 00 y 25 - 60



SAHSA

El tiempo Vuela

No se quede atrás viaje por SAHSA y ahorrará muchas horas de su precioso tiempo para dedicarlas a sus negocios, a sus diversiones o a su descanso.

Nuestros servicios cubren toda la República.

Vuelos diarios a la Costa Norte, Occidente y Olancho.

SAHSA
le brinda 2 vuelos diarios
A y DE
la Costa Norte
en aviones
exclusivamente
de pasajeros

10 años de servicio son
su garantía



Si se ve en la necesidad de cancelar su viaje, le rogamos dar aviso con 24 horas de anticipación.

Servicio Aéreo de Honduras, S. A.